INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

INIFEEC
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

AL PLANTEL: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
CLAVE:

En la Localidad de Lerma, Municipio de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 26 de Agosto del año dos mil dieciséis y con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 113 fracción XIV y numeral 4.3.6 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente Acta de Entrega Recepción Física de la obra al Plantel que será responsable de su operación y mantenimiento, trabajos que corresponden al Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado número INIFEEC-OP-135/2015 celebrado entre el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche y CONSTRUCTORA TUN S.A. DE C.V. para la realización de CONCLUSION DE CENTRO DE INFORMACION (BIBLIOTECA) EN LA ESCUELA INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE.

Comparecen a este acto:

I. Por parte del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche: Arq. Avelino Antonio Vázquez Navarro, en su calidad de Residente de Obra designado.

II. Por parte del Plantel Instituto Tecnológico de Campeche, se encuentra presente Dra. Alma Rosa Centurión Yah, y recibe los trabajos en su calidad de Directora del Instituto Tecnológico de Campeche, manifestando que cuenta con las facultades bastantes y suficientes para comparecer a este acto en su nombre y representación.

Las personas arriba indicadas, se encuentran en disposición de realizar el acto de entrega recepción, de los trabajos identificados, con los datos e información que a continuación se asientan:

GENERALIDADES:
Proyecto y/o Nombre de la Obra: "Conclusión de Centro de Información (Biblioteca)"

Plantel Escolar:	Instituto Tecnológico de Campeche	Clave del Plantel:	
Localidad:	San Francisco de Campeche	Municipio:	Campeche
Programa:		Tipo de Proyecto:	
Tipo de Obra:	Rehabilitación de Infraestructura	Mod. de Ejecución:	Contrato
No. en CompraNet:		No. de Contrato:	INIFEEC-OP-135/2015
No. de expediente:		No. de Obra:	
Oficio de autorización:	AUT-CGE-SEP-ITCAM-PROEXOE-2512001/2015	Oficio de Aprobación:	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONCLUSION DE CENTRO DE INFORMACION (BIBLIOTECA)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN

CRECER EN GRANDE CAMPECHE 2015-2021 INIFEEC
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION GENERAL

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON IVA INCLUIDO:	$ 6,577, 282.46	Son: seis millones quinientos setenta y siete mil doscientos ochenta y dos pesos 46/100 M.N.

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

INIFEEC
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

AL PLANTEL: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
CLAVE:

PERIODO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		CONVENIO DE DIFERIMIENTO DE INICIO DE LA OBRA	
FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2015	FECHA DE INICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINO:	31 de Marzo de 2016	FECHA DE TERMINO:	No aplica

CONVENIO MODIFICATORIO A PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O MONTO		PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL/REAL DEL CONTRATO O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	
FECHA DE INICIO:		DÍAS EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	121 días naturales
FECHA DE TÉRMINO:			
MONTO:		FECHA DE INICIO:	21 de Diciembre de 2015
PLAZO:		FECHA DE TÉRMINO:	19 de Abril de 2016

INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

AÑO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2015	$6,577,282.46	----------	----------	1 PLANTEL
Inversión total Ejercida:	$6,577,282.46			

ENTREGA (QUIEN EJECUTO EL PROYECTO):

Gobierno Federal ○	Gobierno Municipal ○	Dependencia o Entidad ●	Contratista ○

INSTANCIA QUE ENTREGA EL PROYECTO:	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	Héctor Manuel de Atocha Pérez Rodríguez
CARGO:	Director General del INIFEEC

RECIBE:

Gobierno Federal ○	Gobierno Municipal ○	Dependencia o Entidad ○	Plantel Educativo ●

INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	Instituto Tecnológico de Campeche
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	Dra. Alma Rosa Centurión Yah
CARGO:	Directora del Instituto Tecnológico de Campeche

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibido por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, por lo que el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas entrega oportunamente al Representante del Plantel Educativo el inmueble referido, en condiciones de operación, así como los siguientes documentos:

1. Los planos correspondientes a la construcción final de la obra.
2. Catálogo de conceptos general de la obra conteniendo todos los conceptos de trabajo ejecutados incluyendo, en su caso, aquellos adicionados o modificados por Convenio o Autorización de la Residencia de Obra.
3. Las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución
4. Programas de mantenimiento O Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, (en su caso)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN

Este Programa Federal, no es patrocinado no promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos; quien haga usos indebidos de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021
INIFEEC
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

INIFEEC
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

AL PLANTEL: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
CLAVE:

No habiendo otro asunto que tratar, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente Acta de Entrega de los trabajos, se cierra a las 11:00 horas del día de su inicio, suscribiéndola los comparecientes de conformidad y para constancia al margen y al calce en tres tantos, para lo efectos legales a que haya lugar.

RECIBE EL:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE

DRA. ALMA ROSA CENTURIÓN YAH
Directora del I.T. de Campeche

ENTREGA :

C. ARQ. AVELINO ANTONIO VÁZQUEZ NAVARRO
Residente de Obra.

TESTIGOS

C. ARQ. JOSÉ JUAN ARTEAGA CHAY
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS

C. ARQ. HUGO TULIO SEGURA PALMA

LOPSRM

Artículo 68.- Una vez concluida la obra o parte utilizable de la misma, las dependencias o entidades vigilarán que la unidad que debe operarla reciba oportunamente de la responsable de su realización, el inmueble en condiciones de operación, los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Artículo 69.- Las dependencias y entidades bajo cuya responsabilidad quede una obra pública concluida, estarán obligadas, por conducto del área responsable de su operación, a mantenerla en niveles apropiados de funcionamiento. Los órganos internos de control vigilarán que su uso, operación y mantenimiento se realice conforme a los objetivos y acciones para las que fueron originalmente diseñadas.

RLOPSRM

Artículo 166.- En la fecha señalada, la dependencia o entidad recibirá físicamente los trabajos y levantará el acta correspondiente, la que contendrá como mínimo lo siguiente:

I. Lugar, fecha y hora en que se levante;
II. Nombre y firma del residente y del supervisor de los trabajos por parte de la dependencia o entidad y del superintendente por parte del contratista;
III. Descripción de los trabajos que se reciben;
IV. Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios;
V. Periodo de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios modificatorios;
VI. Relación de estimaciones o de gastos aprobados a la fecha, así como los pendientes de autorización;
VII. Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados;
VIII. Constancia de que el contratista entregó a la residencia o a la supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

En el acto de entrega física de los trabajos el contratista exhibirá la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN

CRECER EN GRANDE INIFEEC CAMPECHE 2015-2021
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION GENERAL